

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con la operación de aumento de capital de Inbesòs, S.A. (en adelante, "Inbesòs" o la "Sociedad") comunicada al mercado en hechos relevantes precedentes, y que resultó aprobada por la Junta General de Accionistas de Inbesòs el 30 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el pasado 2 de septiembre (en adelante, el "Aumento de Capital"), ponemos en su conocimiento:

- (i) Que, en el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha registrado la nota sobre las acciones de Inbesòs emitidas en virtud del Aumento de Capital y ha verificado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones emitidas.
- (ii) Que las nuevas acciones de Inbesòs cotizarán previsiblemente en las Bolsas de Barcelona y Madrid con fecha 16 de septiembre de 2008.

En Barcelona, a 12 de septiembre de 2008.

INBESÒS, S.A.

D. José Luis Barribás Herrero
Presidente Ejecutivo